

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



◆ **Yehualtepec** ◆
Municipio de Progreso y Desarrollo
2024-2027

◆ Yehualtepec ◆



Yehualtepec
Municipio de Progreso y Desarrollo
2024-2027

Carlos Pérez Pérez
Presidente Municipal

Gabriela Pérez Sedano
Síndico Municipal

María Leticia Castro Juárez
Regidora de Educación Pública y
Actividades Culturales

Dulce María Tenorio Moro
Regidora de Salud y Asistencia Pública,
Grupos Vulnerables, Personas con
Discapacidad e Igualdad de Género

Lizeth Vázquez Mota
Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública

Arelia Sedano Juárez
Regidora de Ecología, Medio Ambiente,
Parques, Jardines y Panteones

Hugo García Pérez
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

Bruno Beristain Arroyo
Regidor de Obras Públicas, Desarrollo
Urbano y Servicios Públicos

Saulo González López
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y
Ganadería

María Isabel Lara Vázquez
Regidora de Actividades Deportivas y
Sociales

Iván González Castro
Secretario del Ayuntamiento



Introducción

El Municipio de Yehualtepec, comprometido con el bienestar de sus habitantes y el desarrollo sostenible de su territorio, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, documento rector que guiará las acciones, programas y políticas públicas durante la presente administración.

Este plan se elabora en cumplimiento de lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se alinea a los objetivos y estrategias planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, y con la Agenda 2030, atendiendo las particularidades del Municipio de Yehualtepec, con el propósito de contribuir de manera coordinada al desarrollo integral del Estado de Puebla y del país.

Para su integración, se realizaron diagnósticos participativos, consultas ciudadanas y análisis de información socioeconómica, lo que permitió identificar las principales necesidades, retos y potencialidades del municipio. El resultado es un documento que refleja las aspiraciones y prioridades de la población, orientado a construir un municipio más inclusivo, equitativo, seguro, próspero y sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 está estructurado en ejes estratégicos que articulan políticas públicas y líneas de acción, incorporando además ejes transversales como la perspectiva de género, la sustentabilidad ambiental, los derechos humanos y la innovación tecnológica, con el objetivo de asegurar que el desarrollo del municipio sea integral y sostenible.

Con la participación de la sociedad y el compromiso de esta administración municipal, confiamos en que el presente plan se convertirá en una herramienta efectiva para alcanzar mayores niveles de bienestar y progreso para las familias de Yehualtepec.

Marco jurídico

La Planeación de un Municipio, vertida en un documento como el Plan Municipal de Desarrollo, está debidamente fundamentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 26 y 115, los cuales establecen la facultad de realizar un sistema de planeación para su régimen interior, teniendo como base su división territorial y su organización política y administrativa. Considerando los recursos económicos de que dispongan los Municipios, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Así como, en el artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, que prevé organizar un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional y municipal; 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 112, 113, 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal aplicable para el Estado de Puebla; los cuales establecen la obligación de contar con una planeación municipal para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos en relación con el desarrollo integral del Municipio.

Los artículos 11, 12, 21, 22, 23 y 24, 27 fracción II, 28 fracción II, 30, 31 y 77 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que establecen las atribuciones de los ayuntamientos y presidentes municipales y la obligatoriedad frente al Plan Municipal de Desarrollo; considerando lo establecido en la Agenda 2030.

Misión

Crear políticas públicas que transformen y recuperen la tranquilidad, la paz social y el desarrollo económico, con un manejo responsable y transparente de los recursos públicos, permitiendo un desarrollo armónico y convirtiendo a nuestro Yehualtepec en una ciudad segura y competitiva.

Visión

Apuntalar a Yehualtepec como un Municipio de bienestar general, ordenada y competitiva a través de una honesta, transparente y responsable gobernabilidad que procure el bienestar social

Metodología

Partimos de un diagnóstico actualizado del municipio, utilizando información de censos y encuestas oficiales como los del INEGI 2020 y bases de datos más recientes. Además, se llevaron a cabo actividades de participación ciudadana que permitieron recoger las voces de los habitantes de todas las comunidades y sectores sociales. Estas actividades incluyeron pláticas, mesas de trabajo, visitas a comunidades, recorridos, reuniones con COPLADEMUN y otras formas de interacción tanto informales como formales, donde se expresaron necesidades y se propusieron soluciones concretas en beneficio de la población.

Mediante esta metodología, se analizó la información recabada para el diseño de los ejes, objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo 2024–2027, los cuales están directamente vinculados con la realidad del

municipio. Se buscó en todo momento una aplicación responsable y eficiente de los recursos municipales, priorizando las necesidades más apremiantes de la población.

Esta metodología permitió conducir los trabajos de elaboración del Plan Municipal bajo los principios de igualdad, justicia, inclusión social, honestidad, empatía, respeto, sostenibilidad y transparencia.

Diagnóstico

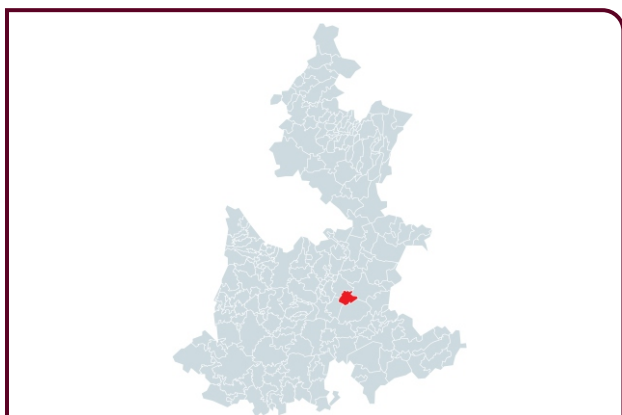
El municipio de Yehualtepec se localiza en la región centro-sur del estado de Puebla, dentro de la zona geoeconómica conocida como Valle de Tehuacán. Limita con los municipios de Tecamachalco, Palmar de Bravo, Tlacotepec de Benito Juárez y otros municipios colindantes, lo cual le otorga una ubicación estratégica para el comercio regional y la movilidad de bienes y personas.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, Yehualtepec cuenta con una población aproximada de [colocar cifra actual], distribuida en [colocar número] localidades, de las cuales varias presentan condiciones de marginación media y alta. El crecimiento poblacional y los cambios en la dinámica demográfica han generado nuevos retos en materia de servicios públicos, infraestructura, salud, seguridad, educación y empleo.

En el ámbito económico, el municipio se caracteriza por su actividad agropecuaria, destacando la producción de granos básicos y la ganadería de traspatio. También existen pequeñas unidades comerciales y de servicios que sustentan parte importante de la economía local. Sin embargo, persisten limitantes en materia de tecnificación, acceso a mercados y fuentes de financiamiento, lo que frena el desarrollo de una economía más diversificada y competitiva.

En cuanto a infraestructura social, Yehualtepec enfrenta retos importantes en la cobertura y calidad de servicios básicos como agua potable, drenaje, alumbrado público, recolección de residuos, mantenimiento de caminos rurales y pavimentación. La conectividad digital también es limitada en algunas localidades, lo cual representa una barrera para el acceso a la educación a distancia y servicios electrónicos.

En el rubro educativo, aunque existe presencia de instituciones de nivel básico y medio superior, aún hay rezagos en el acceso a educación superior y en la permanencia escolar, especialmente en comunidades rurales. A su vez, los servicios de salud son prestados por unidades estatales y federales que no siempre logran cubrir de manera oportuna todas las necesidades de la población, particularmente en localidades apartadas.



Finalmente, la participación ciudadana y la cohesión social muestran avances, pero es necesario fortalecer mecanismos de gobernanza colaborativa, rendición de cuentas, y transparencia para generar mayor confianza entre la ciudadanía y su gobierno.

Este diagnóstico integral permite identificar las problemáticas clave que enfrentan las y los habitantes de Yehualtepec, y se convierte en la base fundamental para definir ejes estratégicos, objetivos, acciones prioritarias y mecanismos de evaluación que orienten el desarrollo del municipio durante el periodo 2024–2027.

Clima

El municipio de Yehualtepec presenta un clima templado subhúmedo, caracterizado por una temperatura media anual que oscila entre los 18 °C y 22 °C. Las lluvias se concentran principalmente en los meses de mayo a septiembre, con una precipitación media anual que varía entre 700 y 900 mm.

Durante la temporada seca, que abarca de noviembre a abril, se presentan condiciones de baja humedad y vientos moderados, lo que incrementa el riesgo de incendios forestales y afecta la disponibilidad de agua para actividades agrícolas y consumo humano.

Estas condiciones climáticas influyen de manera directa en las actividades productivas del municipio, especialmente en la agricultura de temporal. Asimismo, el cambio climático ha comenzado a manifestarse con alteraciones en los ciclos de lluvia y temperaturas extremas, lo cual representa un desafío para el desarrollo sostenible del territorio.

Localidades

Las localidades integrantes del municipio de Yehualtepec son: Yehualtepec, San Gabriel Tetzoyocan, San Miguel Zozutla, Rancho Chico, Ocotlán de Venustiano Carranza, San Mateo Tlacomulco, El Zorrillal (San Isidro), Colonia Benito Juárez, Llano Grande, San Pedro el Chico, San Francisco Cuautla, Cerro Colorado, San Pedro Ascona, Colonia Agua Azul, Yehualtepec (Jaguey Román), San Simón, Ejido de Rancho Chico, Las Ánimas, Pierna Calzón, Santa Rita y San Juan Ocotlán.

Población

De acuerdo con la Encuesta Intercensal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizada en 2020, la población total del municipio de Yehualtepec es de **26,392 habitantes**, de los cuales **13,683 son mujeres** y



12,709 hombres. Del total, **8,687 personas** tienen entre 0 y 14 años de edad, lo que representa un porcentaje significativo de población infantil y juvenil.

Dinámica Económica

El municipio de Yehualtepec, según datos del INEGI, cuenta con una población ocupada de **9,344 personas**, de las cuales **6,630 son hombres** y **2,714 son mujeres**. Dentro del sector económico activo, el sector primario representa el **19.92 %** del total, principalmente dedicado a actividades agrícolas y ganaderas.

El **sector secundario** tiene una participación reducida, mientras que el **sector terciario** (comercio y servicios) es el más representativo, con un **57.63 %** de la actividad económica. Esta dinámica se refleja en **1,034 unidades económicas** registradas, mismas que generan una producción bruta total de **2,290.207 millones de pesos**

Dinámica Demográfica

Su crecimiento, composición, distribución y movilidad han cambiado a lo largo del tiempo. El municipio de Yehualtepec cuenta con una extensión territorial de **127.25 km²**, y una población total de **26,392 habitantes**, de los cuales aproximadamente el **48 % son hombres** y el **52 % mujeres**.

La tendencia demográfica muestra un crecimiento sostenido en la población adulta, particularmente en personas de **35 años en adelante**, como lo refleja el gráfico de Crecimiento Poblacional Yehualtepec 2015–2030. Este comportamiento implica retos importantes en la planificación de servicios de salud, empleo y atención a personas mayores, así como la necesidad de fortalecer políticas públicas que respondan a los cambios en la estructura poblacional.

Migración

En cuanto a la composición del municipio respecto a viviendas con integrantes que han migrado, Yehualtepec registra un total de **5,378 viviendas** con al menos un integrante migrante. De acuerdo con los indicadores del CONAPO, el municipio presenta un **grado de intensidad migratoria alto**, ocupando el **lugar 47 a nivel estatal** y el **549 a nivel nacional**.

Salud

La población afiliada a algún servicio de salud en el municipio corresponde al **78.81 %** del total. La tasa de mortalidad general es de **4.01 %**, mientras que la del municipio de Yehualtepec es de **26,392 habitantes**, de los cuales **13,683 son mujeres** y



la **tasa de mortalidad infantil** es de **3.05 %**, reflejando la necesidad de fortalecer la infraestructura médica y la atención preventiva en comunidades rurales.

Pobreza:

De acuerdo con el último censo del INEGI, en Yehualtepec **4,141 personas** se encuentran en **pobreza extrema**, y **16,774 personas** en **pobreza moderada**. Asimismo, el municipio registra aproximadamente **1,341 habitantes** en condición de analfabetismo. Aunque esta cifra ha ido disminuyendo en años recientes, sigue representando un reto para el desarrollo social

Educación

El municipio de Yehualtepec presenta un rezago educativo relevante, especialmente en población adulta. El número de personas consideradas analfabetas asciende a **1,341 habitantes**, aunque con tendencia a la baja. En materia de infraestructura educativa, se cuenta con un total de **37 escuelas** distribuidas entre educación básica y media superior.

Vivienda

El municipio cuenta con **6,525 viviendas particulares** con servicios básicos. A pesar de ello, persisten desigualdades en cuanto a calidad de materiales, hacinamiento y acceso a servicios de agua potable y drenaje. Como se señaló en el apartado de migración, el **grado de intensidad migratoria es alto**, lo que también influye en el tipo y uso de las viviendas disponibles.

Dinámica Ambiental

La dinámica ambiental del municipio de Yehualtepec se manifiesta en los cambios constantes de los ecosistemas debido a factores naturales y humanos. Una parte importante del territorio está dedicada a la **agricultura de temporal**, mientras que en las zonas de menor altitud, próximas a canales de riego, se localizan superficies aprovechadas para **agricultura de riego**, vinculadas a las grandes zonas de riego del Valle de Tehuacán y los valles cercanos a Tepeaca.

Las estribaciones del **filo de la Tierra Colorada** y el **cerro Xomolcosante** presentan vegetación de **matorral desértico rosetófilo**, con presencia ocasional de **crasidosulfolios**, aunque también se observan **procesos de erosión** en varias zonas.

En cuanto a las características edáficas del territorio, el municipio cuenta principalmente con dos tipos de suelos:

- **Cambisol:** Suelos arcillosos, pesados y con actividad moderada a buena para el aprovechamiento agropecuario, dependiendo de su fertilización. Se localizan principalmente en zonas planas. Pueden presentar una fase pedregosa (fragmentos de roca o tepetate de 7.5 cm de diámetro), lo que representa un reto para el manejo agrícola.
- **Litosol:** Suelos delgados, con menos de 10 cm de espesor sobre roca o tepetate. No son aptos para cultivos y se destinan únicamente a **pastoreo**. Se encuentran principalmente en zonas de pendiente y en las áreas altas de la **Sierra de Soltepec**.

Finalmente, en lo que respecta a la información ambiental oficial, se identificó que **no existen datos generados localmente** sobre el cuidado ambiental y sus efectos, por lo que se vuelve necesario fortalecer las capacidades institucionales para monitorear y atender los procesos ambientales que inciden en el desarrollo del municipio.

Participación Ciudadana

Con la intención de legitimar las acciones planteadas por el actual gobierno municipal, se llevó a cabo un proceso de **participación ciudadana** incluyente y democrático. Este ejercicio permitió que la población, en conjunto con los servidores públicos, expresara sus ideas, propuestas y necesidades, generando así información clave para sustentar la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

La construcción de este Plan partió inicialmente **de propuestas ciudadanas** generada durante el periodo de campaña, la cual fue reforzada mediante un análisis integral de la realidad social, económica, territorial y política del municipio. Para ello, se realizaron ejercicios **retrospectivos y prospectivos**, orientados a formular una agenda de trabajo con enfoque en el **bien común y el desarrollo integral de la comunidad**.

Este proceso incluyó la identificación puntual de problemáticas y fortalezas en los distintos ámbitos: económico, social, urbano, cultural, de seguridad, salud, educación y medio ambiente. Se promovió la **escucha activa y el diálogo directo** con representantes de cada comunidad, lo que permitió recopilar demandas y propuestas que reflejan la realidad cotidiana de las y los habitantes de Yehualtepec.

En un segundo momento, se llevaron a cabo **cinco foros de participación ciudadana** en distintas localidades del municipio, con el objetivo de recopilar propuestas y proyectos que respondieran a las necesidades reales



de la población. Los temas más relevantes que surgieron de estos encuentros fueron los siguientes:

- **Infraestructura urbana:** desabasto de agua potable, alumbrado público deficiente, drenajes obsoletos y obstruidos, caminos a escuelas en malas condiciones, y un sistema de transporte público insuficiente y con constantes demoras.
- **Educación:** carencia de cultura vial, falta de apoyos para actividades deportivas y académicas, necesidad de más espacios educativos, laboratorios y bibliotecas, así como deficiencias en infraestructura escolar como techumbres en mal estado.
- **Salud:** precariedad en centros de salud, inexistencia de médicos de planta, escasez de medicamentos, y falta de jornadas de salud en las comunidades.
- **Seguridad y economía local:** alto índice de delincuencia, deficiente iluminación en calles y caminos, y escaso apoyo al comercio formal y semiformal.

Estas manifestaciones ciudadanas se integraron como insumo clave para la formulación de los ejes, objetivos y líneas estratégicas del presente Plan Municipal de Desarrollo, garantizando que las acciones de gobierno respondan de forma directa a la voz de la población.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

El 15 de abril de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030** del Gobierno de México.

El 9 de mayo de 2025 fue presentado el **Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024–2030** del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Puebla, durante la sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

El **Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec 2024–2027** se encuentra alineado con estos instrumentos de planeación, integrando sus prioridades nacionales y estatales, con el objetivo de promover el bienestar social, la sostenibilidad, la gobernabilidad democrática y un desarrollo equitativo para todas y todos los habitantes del municipio.

Plan Nacional de Desarrollo20252030	Plan Estatal de Desarrollo de Puebla20242030	Plan Municipal de Desarrollo de Yehualtepec20242027
1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	3. Estado de Derecho, Seguridad y Justicia	1. Seguridad y paz para todos
2. Desarrollo con bienestar y humanismo	1. Humanismo con Bienestar	2. Bienestar social con equidad
3. Economía moral y trabajo	2. Prosperidad y Estabilidad Económica	3. Economía local y empleo digno
4. Desarrollo sustentable	4. Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	4. Medio ambiente y desarrollo territorial
Eje transversal: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	6. Por Amor a Puebla (enfoque transversal)	5. Igualdad y no discriminación
6. Gobierno honesto y eficaz	5. Gobierno Transformador y de Resultados	6. Gobierno transparente, cercano y con participación ciudadana

EJE1. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS

Objetivo General:

Garantizar entornos seguros y de paz para las y los habitantes de Yehualtepec, mediante la prevención del delito, el fortalecimiento de las capacidades institucionales en seguridad pública y protección civil, el uso de tecnologías, y el acceso a la justicia sin privilegios ni corrupción, en apego a los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Prevención del delito con participación ciudadana.

- Realizar programas de proximidad social y prevención del delito en escuelas, barrios y comunidades.
- Fomentar redes vecinales de seguridad y comités ciudadanos de vigilancia.
- Implementar campañas de cultura de la legalidad, derechos humanos y denuncia ciudadana.

Estrategia 2. Profesionalización y dignificación del personal de seguridad.

- Impulsar la capacitación continua en derechos humanos, manejo de crisis y proximidad social.
- Gestionar certificaciones de control y confianza para los elementos policiales.
- Promover mejores condiciones laborales y salariales.

Estrategia 3. Fortalecimiento de equipamiento y tecnología en seguridad.

- Adquirir y modernizar el parque vehicular y el equipamiento policial.
- Implementar un sistema digital de monitoreo y reacción rápida ante emergencias.

Estrategia 4. Protección civil y gestión integral de riesgos.

- Elaborar, actualizar y difundir el Atlas de Riesgos del municipio.
- Desarrollar protocolos de acción ante emergencias para autoridades y ciudadanía.
- Realizar simulacros y capacitaciones periódicas para fortalecer la cultura de la prevención.

Estrategia 5. Acceso a la justicia y combate a la corrupción.

- Impulsar la atención ciudadana en seguridad y justicia con perspectiva de derechos humanos.
- Promover mecanismos de denuncia segura y anónima.
- Coordinar acciones con instancias estatales para combatir actos de corrupción en cuerpos de seguridad y justicia.



Estrategia 6. Movilidad y seguridad vial.

- Mantener y renovar la señalización vial en puntos estratégicos.
- Implementar programas de cultura vial y seguridad en tránsito para peatones y conductores.
- Colocar infraestructura de seguridad en zonas de riesgo vial (topes, y pasos peatonales).

EJE 2. DESARROLLO URBANO Y CRECIMIENTO SOSTENIBLE

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo urbano y la infraestructura del municipio de Yehualtepec de manera sostenible, asegurando el acceso equitativo a servicios básicos, promoviendo la movilidad segura, la protección ambiental, el ordenamiento territorial y la mitigación del cambio climático, en apego a los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Infraestructura sostenible y acceso a servicios básicos.

- Ampliar y mantener la red de agua potable y alcantarillado sanitario en localidades prioritarias.
- Impulsar proyectos de energías limpias en espacios públicos y viviendas (paneles solares, calentadores solares).
- Construir y mejorar infraestructura de salud y educación, priorizando criterios de accesibilidad universal.
- Garantizar el alumbrado público eficiente, seguro y sostenible.

Estrategia 2. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano ordenado.

- Elaborar y actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- Identificar zonas de riesgo y zonas de crecimiento urbano para evitar asentamientos irregulares.
- Fomentar la planeación de espacios públicos incluyentes y accesibles.

Estrategia 3. Movilidad segura y sostenible.

- Rehabilitar y ampliar caminos rurales y calles urbanas con criterios de accesibilidad y seguridad.
- Implementar señalización vial eficiente en zonas de alto tránsito.

Estrategia 4. Protección ambiental y cambio climático.

- Promover campañas de concientización sobre protección ambiental y cuidado del agua.
- Gestionar proyectos de reforestación y protección de áreas verdes.

Estrategia 5. Gestión de residuos sólidos

- Optimizar la recolección y disposición de residuos sólidos.
- Promover prácticas de separación y reciclaje de residuos.
- Adquirir infraestructura y equipo para fortalecer el servicio de limpia.
- Realizar campañas educativas sobre economía circular y manejo responsable de desechos.



EJE 3. PROSPERIDAD Y ESTABILIDAD ECONÓMICA

Objetivo General:

Impulsar el crecimiento económico sostenible de Yehualtepec mediante el fortalecimiento de las actividades económicas locales, el desarrollo agropecuario responsable, la innovación tecnológica, el fomento al turismo y la economía solidaria, priorizando la generación de empleos dignos y el bienestar de la población, en congruencia con el Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Fortalecimiento de la economía local y de MiPyMES.

- Organizar ferias comerciales y artesanales para promover productos locales.
- Impulsar el empadronamiento y regularización de negocios en el municipio.

Estrategia 2. Desarrollo agropecuario sostenible.

- Gestionar apoyos para fertilizantes, semillas mejoradas y maquinaria agrícola.
- Crear alianzas con instituciones estatales y federales para programas de apoyo al campo.
- Brindar asesoría técnica a productores agrícolas y ganaderos para prácticas sostenibles.
- Actualizar registros del padrón ganadero para acceso a programas estatales y federales.

Estrategia 3. Innovación para el desarrollo económico.

- Vincular a emprendedores con incubadoras y universidades para proyectos tecnológicos.

Estrategia 4. Impulso al turismo local y cultural.

- Identificar y promover atractivos turísticos culturales, gastronómicos y naturales en el municipio.
- Diseñar rutas turísticas locales en coordinación con la Secretaría de Turismo del Estado.
- Apoyar festivales, ferias y eventos que atraigan visitantes y dinamicen la economía local.

Estrategia 5. Economía solidaria y responsabilidad social.

- Fomentar proyectos productivos comunitarios para mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.
- Integrar acciones económicas con perspectiva de género e inclusión social.

Estrategia 6. Medio ambiente.

- Generar campañas de educación ambiental dirigidas al sector económico.
- Gestionar proyectos de reforestación y protección de áreas verdes.



EJE 4. HUMANISMO CON BIENESTAR

Objetivo General:

Garantizar el desarrollo humano integral y el bienestar social en Yehualtepec, impulsando políticas públicas incluyentes y sostenibles que prioricen la salud, la educación, la alimentación, la cultura, el deporte, la vivienda y la atención a grupos vulnerables, en apego a los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Bienestar social y combate a la pobreza.

- Implementar programas alimentarios para población vulnerable.
- Integrar mecanismos de participación comunitaria en programas sociales.

Estrategia 2. Atención integral a la salud.

- Realizar campañas preventivas de salud con enfoque incluyente y de género.
- Gestionar servicios de salud de calidad y atención médica en comunidades apartadas.

Estrategia 3. Educación inclusiva y de calidad.

- Implementar programas contra el analfabetismo y el rezago educativo.
- Promover proyectos educativos con enfoque intercultural, igualdad sustantiva y sostenibilidad.
- Ampliar y mejorar infraestructura educativa en el municipio.

Estrategia 4. Fomento a la cultura y el deporte.

- Organizar eventos culturales, artísticos y deportivos inclusivos.
- Promover actividades físicas que fomenten la cohesión social y hábitos saludables.
- Mejorar infraestructura cultural y deportiva para acceso universal.

Estrategia 5. Atención a grupos vulnerables.

- Desarrollar programas específicos para mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y población indígena.
- Promover políticas de igualdad de género y no discriminación.
- Gestionar apoyos para vivienda digna y accesible.

Estrategia 6. Construcción de entornos saludables y seguros.

- Reforzar la cultura de participación ciudadana en temas sociales.
- Impulsar acciones de prevención de la violencia de género y familiar.
- Coordinar acciones interinstitucionales para la protección social de grupos vulnerables.

EJE 5. GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS

Objetivo General:

Consolidar un gobierno municipal abierto, cercano, eficiente y honesto, que rinda cuentas, aproveche la tecnología para simplificar trámites y servicios, e impulse la participación activa de la ciudadanía, en congruencia con los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Gobierno Digital y simplificación administrativa.

- Implementar un portal web municipal actualizado con información de trámites, servicios y transparencia.
- Promover el uso de tecnologías para la atención ciudadana (aplicaciones móviles, sistemas de quejas en línea).

Estrategia 2. Transparencia y rendición de cuentas.

- Publicar de manera periódica el ejercicio presupuestal municipal en formatos accesibles.
- Implementar programas de Gobierno Abierto para compartir información pública.

Estrategia 3. Participación ciudadana.

- Fortalecer el funcionamiento del COPLADEMUN como espacio de planeación participativa.
- Crear canales digitales para la recepción de opiniones, denuncias y sugerencias.

Estrategia 4. Innovación gubernamental y mejora regulatoria.

- Revisar y simplificar trámites municipales para reducir tiempos y costos.
- Capacitar al personal municipal en nuevas tecnologías, atención ciudadana y perspectiva de género.

Estrategia 5. Combate a la corrupción.

- Promover una cultura institucional de cero tolerancia a la corrupción.
- Fomentar denuncias seguras y anónimas de actos indebidos.

EJE TRANSVERSAL. POR AMOR A YEHUALTEPEC

Objetivo General:

Asegurar que todas las políticas, programas y proyectos del Gobierno Municipal de Yehualtepec se diseñen e implementen con perspectiva de género, inclusión de pueblos indígenas y afromexicanos, así como el impulso a la ciencia, tecnología e innovación como herramientas para el desarrollo sostenible, bajo los principios del Humanismo Mexicano y la Bioética Social.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Estrategia 1. Igualdad de género y derechos de mujeres, niñas y adolescentes.

- Garantizar que todos los programas municipales contemplen acciones específicas para mujeres y niñas.
- Promover la participación de mujeres en espacios de toma de decisiones locales.

- Implementar programas de prevención y atención de violencia de género.
- Realizar campañas de sensibilización sobre igualdad y no discriminación.

Estrategia 2. Atención a pueblos indígenas y afromexicanos.

- Promover la preservación de lenguas, costumbres y tradiciones locales.

Estrategia 3. Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo.

- Fomentar el uso de tecnologías digitales en la prestación de servicios municipales.
- Promover programas de alfabetización digital en comunidades vulnerables.

Alineación de ejes con la agenda 2030	
Eje	ODS vinculados
EJE 1 – Seguridad y Paz para Todos	ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
EJE 2 – Desarrollo Urbano y Crecimiento Sostenible	ODS 6, ODS 7, ODS 9, ODS 11, ODS 13
EJE 3 – Prosperidad y Estabilidad Económica	ODS 1, ODS 2, ODS 8, ODS 9, ODS 12
EJE 4 – Humanismo con Bienestar	ODS 1, ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11
EJE 5 – Gobierno Transformador y de Resultados	ODS 16, ODS 17
Eje Transversal – Por Amor a Yehualtepec	ODS 5, ODS 10, ODS 16, ODS 17

MATRÍZ DE INDICADORES

EJE 1. SEGURIDAD Y PAZ PARA TODOS		
ESTRATEGIA 1: Prevención del delito con participación ciudadana		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Realizar programas de proximidad social y prevención del delito	Número de programas implementados	Registros del Ayuntamiento
Fomentar redes vecinales y comités ciudadanos de vigilancia	Número de redes vecinales activas	Registros del Ayuntamiento
Implementar campañas de cultura de legalidad y denuncia ciudadana	Número de campañas realizadas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Profesionalización y dignificación del personal de seguridad		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Capacitación continua en derechos humanos y manejo de crisis	% de policías capacitados	Registros del Ayuntamiento
Certificaciones de control y confianza para policías	% de policías certificados	Registros del Ayuntamiento
Mejora salarial y laboral del personal de seguridad	Número de elementos beneficiados con mejoras	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Fortalecimiento de equipamiento y tecnología		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Modernizar parque vehicular y equipamiento policial	Cantidad de vehículos y equipos adquiridos	Registros del Ayuntamiento
Instalación de cámaras de videovigilancia y botones de pánico	Número de cámaras y botones instalados	Registros del Ayuntamiento
Sistema digital de monitoreo y reacción	Tiempo promedio de respuesta ante emergencias	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 4: Protección civil y gestión de riesgos		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Actualizar y difundir el Atlas de Riesgos	Existencia de Atlas actualizado y difundido	Registros del Ayuntamiento
Desarrollar protocolos de acción ante emergencias	Número de protocolos implementados	Registros del Ayuntamiento
Realizar simulacros y capacitaciones periódicas	Número de simulacros realizados al año	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 5: Acceso a la justicia y combate a la corrupción		

Línea de Acción	Indicador	Fuente
Atención ciudadana con perspectiva de derechos humanos	Número de atenciones brindadas	Registros del Ayuntamiento
Promover mecanismos de denuncia segura y anónima	Número de denuncias recibidas y atendidas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 6: Movilidad y seguridad vial		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Renovar y mantener señalización vial	Número de señales viales instaladas o renovadas	Registros del Ayuntamiento
Programas de cultura vial y seguridad en tránsito	Número de talleres o campañas realizadas	Registros del Ayuntamiento
Instalación de topes, pasos peatonales y semáforos	Número de dispositivos instalados	Registros del Ayuntamiento
EJE 2 – DESARROLLO Y PROGRESO SUSTENTABLE		
ESTRATEGIA 1: Infraestructura sostenible y acceso a servicios básicos		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Ampliar y mantener la red de agua potable y alcantarillado	% de población con acceso a agua potable	Registros del Ayuntamiento
Impulsar proyectos de energías limpias en espacios públicos y viviendas	Número de instalaciones con tecnologías limpias (paneles/calentadores solares)	Registros del Ayuntamiento
Construir y mejorar infraestructura de salud y educación	Número de obras ejecutadas en infraestructura básica	Registros del Ayuntamiento
Garantizar el alumbrado público eficiente y seguro	% de luminarias con tecnología eficiente (LED u otras)	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano ordenado		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Elaborar y actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano	Documento de Programa actualizado y aprobado	Registros del Ayuntamiento
Identificar zonas de riesgo y zonas de crecimiento urbano	Número de zonas delimitadas y georreferenciadas	Registros del Ayuntamiento
Planeación de espacios públicos incluyentes y accesibles	Número de proyectos urbanos ejecutados con accesibilidad universal	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Movilidad segura y sostenible		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Rehabilitar y ampliar caminos rurales y calles urbanas	Km de caminos rehabilitados	Registros del Ayuntamiento

Implementar señalización vial eficiente	Número de señalamientos viales instalados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 4: Protección ambiental y cambio climático		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Campañas de concientización ambiental y cuidado del agua	Número de campañas realizadas	Registros del Ayuntamiento
Proyectos de reforestación y protección de áreas verdes	Número de árboles reforestados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 5: Gestión de residuos sólidos y economía circular		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Optimizar la recolección y disposición de residuos sólidos	Frecuencia y cobertura del servicio de recolección	Registros del Ayuntamiento
Promover separación y reciclaje de residuos	Toneladas de residuos reciclados por año	Registros del Ayuntamiento
EJE 3 – CRECIMIENTO ECONÓMICO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL		
ESTRATEGIA 1: Fortalecimiento de la economía local y de MiPyMES		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Organizar ferias comerciales y artesanales	Número de ferias realizadas al año	Registros del Ayuntamiento
Impulsar empadronamiento y regularización de negocios	Número de negocios registrados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Desarrollo agropecuario sostenible		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Gestionar apoyos para fertilizantes y maquinaria agrícola	Número de productores beneficiados	Registros del Ayuntamiento
Brindar asesoría técnica a productores agrícolas y ganaderos	Número de asesorías brindadas	Registros del Ayuntamiento
Actualizar registro del padrón ganadero	Número de productores registrados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Innovación y digitalización para el desarrollo económico		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Vincular emprendedores con incubadoras y universidades	Número de emprendedores vinculados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 4: Impulso al turismo local y cultural		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Identificar y promover atractivos turísticos	Número de atractivos registrados y promovidos	Registros del Ayuntamiento

Diseñar rutas turísticas locales	Número de rutas diseñadas y operadas	Registros del Ayuntamiento
Apoyar festivales y eventos culturales	Número de eventos turísticos apoyados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 5: Economía solidaria y responsabilidad social		
Fomentar proyectos productivos para mujeres y jóvenes	Número de proyectos productivos implementados	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 6: Economía circular y medio ambiente		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Promover reciclaje en procesos productivos	Número de unidades económicas con prácticas sostenibles	Registros del Ayuntamiento
Campañas de educación ambiental al sector económico	Número de campañas realizadas	Registros del Ayuntamiento
EJE 4 – DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL		
ESTRATEGIA 1: Bienestar social y combate a la pobreza		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Implementar programas alimentarios para población vulnerable	Número de beneficiarios de programas alimentarios	Registros del Ayuntamiento
Mecanismos de participación comunitaria en programas sociales	Número de mecanismos participativos operando	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Atención integral a la salud		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Campañas preventivas de salud incluyentes	Número de campañas de salud realizadas	Registros del Ayuntamiento
Atención médica en comunidades apartadas	Cobertura en atención médica básica	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Educación inclusiva y de calidad		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Programas contra el analfabetismo y rezago educativo	Tasa de analfabetismo municipal	Registros del Ayuntamiento
Proyectos educativos con enfoque intercultural	Número de escuelas participando en programas con enfoque inclusivo	Registros del Ayuntamiento
Infraestructura educativa mejorada	Número de obras realizadas en planteles escolares	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 4: Fomento a la cultura y el deporte		

Línea de Acción	Indicador	Fuente
Eventos culturales, artísticos y deportivos	Número de eventos realizados por año	Registros del Ayuntamiento
Actividades físicas para la cohesión social	Número de actividades organizadas	Registros del Ayuntamiento
Infraestructura cultural y deportiva	Número de espacios rehabilitados o construidos	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 5: Atención a grupos vulnerables		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Programas para mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores	Número de beneficiarios atendidos en programas específicos	Registros del Ayuntamiento
Promover políticas de igualdad de género	Número de políticas implementadas	Registros del Ayuntamiento
Gestionar apoyos para vivienda digna	Número de apoyos entregados para mejora de vivienda	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 6: Construcción de entornos saludables y seguros		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Cultura de la legalidad y participación social	Número de acciones ciudadanas implementadas	Registros del Ayuntamiento
Prevención de violencia de género y familiar	Número de acciones preventivas realizadas	Registros del Ayuntamiento
Protección social de grupos vulnerables	Número de intervenciones o apoyos brindados	Registros del Ayuntamiento
EJE 5 – GOBIERNO TRANSFORMADOR Y DE RESULTADOS		
ESTRATEGIA 1: Gobierno Digital y simplificación administrativa		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Implementar portal web municipal actualizado	Portal web funcional y actualizado	Registros del Ayuntamiento
Uso de tecnologías para atención ciudadana	Número de herramientas tecnológicas activas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Transparencia y rendición de cuentas		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Publicar ejercicio presupuestal en formatos accesibles	% de publicaciones presupuestales en tiempo y forma	Registros del Ayuntamiento
Implementar programas de Gobierno Abierto	Número de iniciativas implementadas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Participación ciudadana		

Línea de Acción	Indicador	Fuente
Fortalecer el COPLADEMUN como espacio de planeación	Número de sesiones realizadas por año	Registros del Ayuntamiento
Canales digitales para opiniones y denuncias	Número de reportes ciudadanos recibidos por canal digital	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 4: Innovación gubernamental y mejora regulatoria		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Revisar y simplificar trámites municipales	Número de trámites simplificados	Registros del Ayuntamiento
Establecer mecanismos de innovación pública	Número de soluciones innovadoras aplicadas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 5: Combate a la corrupción		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Promover cultura institucional de cero tolerancia	Número de campañas de sensibilización	Registros del Ayuntamiento
Fomentar denuncias seguras y anónimas	Número de denuncias ciudadanas recibidas	Registros del Ayuntamiento
EJE TRANSVERSAL – POR AMOR A YEHUALTEPEC		
ESTRATEGIA 1: Igualdad de género y derechos de mujeres, niñas y adolescentes		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Programas municipales con perspectiva de género	% de programas municipales que incorporan perspectiva de género	Registros del Ayuntamiento
Participación de mujeres en espacios de decisión	% de cargos ocupados por mujeres en órganos de gobierno	Registros del Ayuntamiento
Prevención y atención de violencia de género	Número de acciones de prevención implementadas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 2: Atención a pueblos indígenas		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Preservación de lenguas y costumbres	Número de actividades culturales y de preservación realizadas	Registros del Ayuntamiento
ESTRATEGIA 3: Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo		
Línea de Acción	Indicador	Fuente
Tecnologías digitales en servicios municipales	% de servicios municipales que usan herramientas digitales	Registros del Ayuntamiento
Programas de alfabetización digital	Número de talleres de alfabetización digital realizados	Registros del Ayuntamiento

PROYECCIÓN FINANCIERA ANUAL				
CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			
	2024	2025	2026	2027
TOTALES	\$92,796,287.04	\$97,269,177.41	\$102,132,636.28	\$107,239,268.09
RECURSOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$1,279,416.22	\$1,355,525.69	\$1,423,301.97	\$1,494,467.07
DERECHOS	\$1,460,255.32	\$1,530,347.56	\$1,606,864.94	\$1,687,208.18
PRODUCTOS	\$409,708.16	\$426,096.49	\$447,401.31	\$469,771.38
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$61,506.26	\$71,707.37	\$75,292.74	\$79,057.38
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$89,585,401.08	\$93,885,500.30	\$98,579,775.32	\$103,508,764.08
PARTICIPACIONES	\$32,977,225.20	\$34,560,131.98	\$36,288,138.58	\$38,102,545.51
FISM	\$29,958,284.15	\$31,396,281.79	\$32,966,095.88	\$34,614,400.67
FORTAMUN	\$24,553,891.73	\$25,732,478.53	\$27,019,102.46	\$28,370,057.58
CONVENIOS	\$2,096,000.00	\$2,196,608.00	\$2,306,438.40	\$2,421,760.32
INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00